

Iniciativa

500.000 de firmas de apoyo a la ILP para cambiar la reforma laboral

RESPONSABLES de Organización y Afiliación de CCOO de sectores y territorios de todo el país se han reunido en Madrid para analizar la evolución de la afiliación, la recogida de firmas de apoyo a la ILP para cambiar la reforma laboral, y la marcha de las elecciones sindicales.

La responsable de Afiliación de CCOO, Carmen Chacón, ha manifestado que el fuerte impacto de la crisis en el empleo y las políticas de ajuste y desregulación de derechos del Gobierno han afectado a la propia evolución de la afiliación, lo que exige del movimiento sindical y de CCOO una aproximación a las nuevas realidades del mercado laboral y de la afiliación, con especial atención a los parados de larga duración y a la progresiva precarización del empleo. "Se trata, en palabras de Chacón, de conocer las nuevas realidades sociales y laborales para hacer más eficaz la política de afiliación".

En relación con la recogida de firmas de la ILP, el secretario de Organización de CCOO, Antonio del Campo, ha confirmado que "en CCOO ya disponemos de 500.000 mil firmas, que sumadas a las de UGT superan con creces las exigidas legalmente, si bien continuamos recabando apoyos hasta la primera semana de junio". En opinión de este sindicato, la masiva recogida de firmas en poco más de un mes, es la más clara demostración del rechazo a una reforma laboral que abarata el despido, desregula derechos y devalúa la contratación y la negociación colectiva, a la vez que es necesario otra reforma como la que articula la ILP por el empleo estable y con derechos.

Finalmente, los responsables de Organización y Afiliación de CCOO han valorado los resultados de las elecciones sindicales que desde el último trimestre de 2010 se celebran en los centros de trabajo, y que convierten a CCOO, otro mandato más, en el primer sindicato del país, aumentando la diferencia que tenía hace cuatro años sobre el segundo.

Precariedad de la investigación

La Ley de Ciencia empeora tras su paso por el Congreso y el Senado

CCOO ha expresado su mas rotundo rechazo a la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que después de su paso por el Congreso y el Senado y con las enmiendas que se han incluido de algunos grupos parlamentarios durante su debate, empeora el proyecto de ley al excluir al sector de la ciencia de una carrera profesional estable y condenándolos a la precariedad, profundizando y agravando aún más la situación actual que pretendía corregir

LA INCLUSIÓN de una nueva Disposición Adicional vigésimo tercera recoge que no serán de aplicación al ámbito de la investigación tanto pública como privada, dos de los artículos del Estatuto de los Trabajadores, el 15.1 para que no se aplique en los contratos de investigación el límite de tres años en la duración de la contratación temporal y el 15.5 que limitaba la temporalidad y daba derecho a la estabilidad en el empleo como consecuencia del encadenamiento de contratos, tras dos o más contratos temporales que superen los 24 meses en total.

Según CCOO esto supone una grave limitación al derecho a la estabilidad en el empleo para el personal de investigación: científicos, técnicos y personal de gestión, y empeora las actuales condiciones de precariedad en un colectivo que sufre más de un 40% de contratos temporales, lo que frenará cualquier aspiración de desarrollar una carrera profesional con

ciertas expectativas, sufriendo la precariedad ad infinitum.

Para la Secretaría confederal de I+D de CCOO, esta situación, de dudosa constitucionalidad, al hacer "de peor derecho" a todas las personas que se dedican a un cometido de la importancia para el futuro del país como es la investigación, confirma el poco interés de los poderes públicos por ésta. Por lo que, en lugar de retener el talento de los investigadores e investigadoras, hará que sea más difícil continuar con dicha labor en España.

Esta ley, a juicio de CCOO, genera un estado de excepción en cuanto a los derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras de la investigación, cuestión que CCOO ha intentado evitar durante todo el proceso de negociación de la Ley de Ciencia, y que había un consenso previo entre el Ministerio y los sindicatos para evitar esta excepcionalidad que se ha roto con el trámite parlamentario.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**Apostamos por el derecho a la educación.
Es la clave del futuro**

www.preparadores.eu

info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

 **OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS**

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !